



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



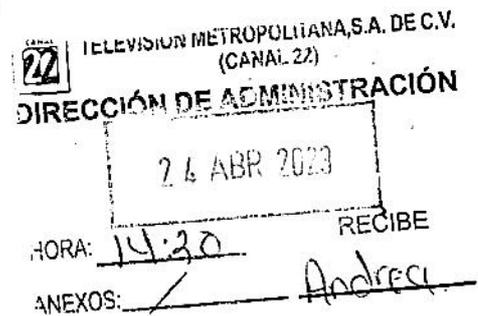
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.
Dirección de Noticias

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023
Oficio: DN/118/4-030/2023

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez
Director de Administración
Presente

Me permito solicitarle se realice la contratación del C. Leonardo Antonio García Tsao, por el Servicio Profesional de Colaborador con temas de cine en el Noticiero Cultural, para la Dirección de Noticias, de acuerdo con el No. de procedimiento en CompraNet AA-48-MHL-048MHL001-N-105-2023, de acuerdo con la siguiente documentación.

- Anexo técnico, económico del proveedor
- Evaluación técnica
- Antecedentes y Justificación
- FO-CON-3
- FO-CON-5
- FO-CON-11
- FO-CON 12
- Solicitud de excepción de fianza de garantía



Se deberán incluir en la contratación viáticos equivalentes a servidores públicos, por hospedaje, alimentación, traslado aéreo o terrestre, así como gastos de visas y los trámites inherentes a las comisiones según las necesidades o requerimientos nacionales o internacionales asignadas por la Dirección General o la Dirección de Noticias.

TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBO
FECHA 24 ABR 2023



HORA 14:20 **CULTURA**

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX.
Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





APARTADO DE DECLARACIONES DEL CONTRATO se agreguen lo siguiente:

Cláusula Primera Proveedor se obliga a prestar los servicios materia de este contrato personalmente y bajo los principios del respeto y la no discriminación. La contravención a lo convenido en esta cláusula dará lugar a la rescisión administrativa correspondiente. De acuerdo con el requerimiento del anexo técnico.

CLÁUSULA ----: En virtud de la naturaleza del servicio prestado, EL PROVEEDOR se obliga a la observancia y cumplimiento del Código de Ética de los Canales 22.1 y 22.2, por lo que en caso de cualquier incumplimiento grave a lo estipulado en el mismo y a las leyes de la materia, dará lugar a la rescisión administrativa correspondiente

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Javier Aranda Luna
Director de Noticias

C.c.p. Lic. Saúl Aguilar García. - Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales. Presente.

